



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Tecnología en desarrollo de productos electrónicos.
- **Código del programa de formación:** 224204.
- **Nombre del proyecto:** Desarrollo de un producto electro electrónico para el sector productivo de la región.
- **Fase del proyecto:** Evaluación.
- **Actividad de proyecto:** AP7. Presentar el análisis de impacto del producto electrónico en la región y elaborar la documentación de la ejecución, simulación, montaje y verificación, para una aplicación electrónica industrial.

- **Competencias:**

Técnicas:

- **291901011-** Diseñar tarjetas de circuito impreso según especificaciones y normativa técnica
- **291901007-** Determinar especificaciones según requerimientos del producto electrónico

Transversal:

- **210201501** - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los convenios internacionales

Clave:

- **240202501** - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

- **Resultados de aprendizaje:**

Técnicas:

- **291901011-03.** Documentar el diseño para la fabricación de la placa de circuito impreso.
- **291901007-01.** Documentar el desarrollo de productos electrónicos, de acuerdo con requerimientos técnicos, necesidades del cliente y normativa.



Transversal:

- **210201501-01.** Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
- **210201501-02.** Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
- **210201501-03.** Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los convenios internacionales.
- **210201501-04.** Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

Clave:

- **240202501-06.** Explicar las funciones de su ocupación laboral usando expresiones de acuerdo al nivel requerido por el programa de formación.
- **Duración de la Guía:** 304 horas.
Técnica: 208 horas.
Clave: 48 horas.
Transversal: 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz, con esta guía de aprendizaje se busca fortalecer los conceptos relacionados con el diseño y desarrollo de las tarjetas de circuito impreso, revisando los métodos de fabricación, los programas que se pueden utilizar para su diseño y desarrollo, junto con la revisión y funcionamiento de los componentes electrónicos para entender su acción y características específicas en una tarjeta de circuito impreso.

De igual forma, se profundizará en el desarrollo electrónico desde el enfoque de la documentación del diseño y desarrollo de las tarjetas de circuito impreso, la cual juega un papel de alta importancia, permitiendo el control de la información generada en cada etapa del proceso, sirviendo de soporte literal y gráfico para las diferentes fases. Algunos de estos datos son los archivos esquemáticos, archivos de fabricación, listados de materiales, planos mecánicos y estructurales, archivos de fabricación mecánica, entre otros más.



El aprendiz demostrará que sabe leer los manuales de usuario, documentos para ensamble, hojas técnicas y otros, pues, como integrante de una empresa, el futuro egresado deberá saber organizar la información y gestionar la documentación relacionada con los procesos de diseño y desarrollo de tarjetas de circuito impreso.

Asimismo, esta guía posibilita ejercer los derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. Se encuentra relacionada con el componente formativo: Derechos fundamentales del trabajo.

En los distintos estados del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas, de la promoción de la dignidad humana. Pero, ¿qué tanto se reconocen los derechos del trabajo en la actualidad? ¿Se respetan y reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en la región y el país? Esta guía busca ofrecer elementos de análisis, para que como aprendices construyan su propia lectura sobre el papel del trabajo en su vida diaria y la forma como se reconocen o no los derechos que emergen de las relaciones de trabajo. A partir de la construcción colaborativa, realizarán indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano global, nacional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera como estas relaciones afectan la materialización de la dignidad humana.

Por consiguiente, se presentan cada una de las actividades de aprendizaje que le permitirán desarrollar lo anteriormente mencionado.

Finalmente, también encontrará el inglés como una de las habilidades contemporáneas más importantes y de mayor impacto en el mundo laboral y social; se plantean actividades generales y específicas para el desarrollo de la competencia, teniendo en cuenta el aprendizaje articulado de las 4 habilidades de la lengua (leer, escribir, hablar y escuchar), alineado al MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas) como estándar del nivel de conocimiento de lengua y categorización de los conocimientos en niveles de competencia en un idioma.

Para el desarrollo de las actividades planteadas, se contará con el acompañamiento del instructor calificado asignado al programa, quien, de forma continua y permanente, lo orientará con las pautas necesarias para el logro de las actividades de aprendizaje, brindando herramientas básicas de tipo conceptual y metodológico.



De igual manera, el instructor programará encuentros sincrónicos para brindar orientaciones específicas relacionadas con las temáticas a desarrollar en las actividades y ofrecer apoyo en caso de dudas o inconvenientes. La fecha y el horario para esto serán indicados oportunamente.

Es importante que organice su tiempo con un promedio de trabajo diario de dos horas, dada la exigencia que demanda la realización de las actividades mencionadas en esta guía de aprendizaje y la consecución de los niveles de habilidad esperados. No olvide revisar, explorar y apropiar el material de estudio, así como ahondar en el material complementario.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En este apartado, se describirán las actividades de aprendizaje para cada una de las competencias que plantea la fase de evaluación del proyecto formativo.

3.1. Actividades de aprendizaje de la competencia técnica: Diseñar tarjetas de circuito impreso según especificaciones y normativa técnica (291901011).

Las actividades de aprendizaje para esta competencia permiten que el aprendiz recuerde la temática de la documentación correspondiente al diseño de las tarjetas de circuito impreso según especificaciones y normativa técnica.

3.1.1. Actividad de aprendizaje GA8-291901011-AA1. Verificar el diseño para la fabricación de placas de circuito impreso, aplicando la normatividad vigente.

Duración: 112 horas

Materiales de formación a consultar:

Para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **Diseño de placas para circuito impreso**.



Evidencias:

- ❖ **Evidencia GA8-291901011-AA1-EV01. Solución a preguntas sobre procedimientos de diseño de placas de circuito impreso.**

Un circuito impreso es la unión de diferentes circuitos para cumplir una o varias tareas, dependiendo de la configuración de este, especialmente en aplicaciones industriales, académicas y otras.

Información que puede complementar visualizando el siguiente video
https://www.youtube.com/watch?v=anadeSIFI_A.

Teniendo en cuenta lo aprendido en el componente formativo, lo estudiado en los materiales de apoyo, junto con su trabajo autónomo formativo complementario, le invitamos a desarrollar el cuestionario que se encuentra en plataforma acerca del diseño de placas de circuitos impresos.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- ✓ **Productos para entregar:** Presentar prueba de conocimientos.
 - ✓ **Extensión:** 30 minutos máximo.
 - ✓ **Formato:** LMS
 - ✓ Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Solución a preguntas sobre procedimientos de diseño de placas de circuito impreso. GA8-291901011-AA1-EV01.**
-
- ❖ **Evidencia GA8-291901011-AA1-EV02. Generación de circuitos impresos mediante software especializado de acuerdo con normas técnicas vigentes.**

Utilizando cualquier programa para diseño y/o desarrollo de tarjetas de circuito impreso disponible por la entidad o de uso libre o de propiedad de la empresa, realice la generación simulada de circuitos impresos de acuerdo con las normas técnicas de la IPC. Se sugiere generar un circuito de los encontrados con más uso en el sector o región del aprendiz, con circuitos de una capa.



El informe debe contener la planeación, pasos y flujograma del proceso. Tenga en cuenta las normas regulativas de salud y seguridad en el trabajo, las normas ambientales y las técnicas, enunciadas arriba.

Como referencia, puede usar el emprendimiento del señor Alfonso Jacinto Agama Chico en su Tesis de Grado <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/3148/1/5666.pdf>

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- ✓ **Productos para entregar:** Informe de la generación de circuitos impresos que cumpla con las normas de trabajos escritos NTC.
 - ✓ **Extensión:** 10 páginas máximo
 - ✓ **Formato:** PDF.
 - ✓ Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Generación de circuitos impresos mediante software especializado de acuerdo con normas técnicas vigentes. GA8-291901011-AA1-EV02.**
-
- ❖ **Evidencia GA8-291901011-AA1-EV03. Montaje y desmontaje de componentes en tarjetas electrónicas siguiendo procedimientos establecidos y normas técnicas vigentes.**

Presente un informe sobre el montaje y desmontaje de componentes en tarjetas electrónicas, realizado físicamente o a través de un programa de simulación para tarjetas de circuitos impresos. Se sugiere, en lo posible, poder tener acceso a elementos y componentes físicos para realizarlo de forma casera. Utilice una tarjeta de una o dos fases. Puede seleccionar las tarjetas encontradas en el estudio de dispositivos electrónicos de la región.

Tenga en cuenta lo estudiado en el componente formativo y en el material de apoyo. Se sugiere como información complementaria revisar los siguientes videos para el montaje y desmontaje de los componentes:

- Montaje casero de componentes electrónicos en un circuito impreso (PCB)
<https://www.youtube.com/watch?v=PEogEdK6-fY>
- Retirando componentes de montaje superficial (SMD) en tarjetas de circuito impreso
<https://www.youtube.com/watch?v=GJ-oxnQuq8A>



Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- ✓ **Productos para entregar:** Informe sobre montaje y desmontaje de componentes electrónicos en tarjetas de circuitos impresos con evidencias fotográficas.
 - ✓ **Extensión:** libre, cumpliendo normas de trabajos escritos NTC.
 - ✓ **Formato:** PDF
 - ✓ Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Montaje y desmontaje de componentes en tarjetas electrónicas siguiendo procedimientos establecidos y normas técnicas vigentes. GA8-291901011-AA1-EV03.**
-
- ❖ **Evidencia GA8-291901011-AA1-EV04. Informe del diseño de placas para productos electrónicos, aplicando normas vigentes.**

Redacte un informe sobre el diseño de placas para productos electrónicos, en el cual señale los pasos para el diseño, las normas y regulaciones, las características técnicas, los programas, herramientas y otros, para el proceso del respectivo diseño.

Información que puede revisar en los siguientes dos enlaces y en el componente formativo:

- Cumplir con las normas IPC para circuitos impresos.
<https://resources.altium.com/es/p/complying-with-ipc-standards-for-pcb-design>
- Descripción, fabricación y montaje de una PCB.
https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/151210/Memoria_EPSU0862.pdf?s

Recuerde la utilización de las normas técnicas colombianas para la presentación de trabajos escritos.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- ✓ **Productos para entregar:** Informe sobre el diseño de placas para productos electrónicos.
- ✓ **Extensión:** 10 páginas máximo.
- ✓ **Formato:** PDF.



- ✓ Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Evidencia de producto: Informe del diseño de placas para productos electrónicos, aplicando normas vigentes. GA8-291901011-AA1-EV04.**

3.2. Actividades de aprendizaje de la competencia técnica: Determinar especificaciones según requerimientos del producto electrónico (291901007).

Las actividades de aprendizaje para esta competencia permiten reconocer la documentación del desarrollo de productos electrónicos, revisando la elaboración técnica de los mismos y los procedimientos de definición de sus requerimientos; al igual que la arquitectura de productos electrónicos, como la normalización en el diseño de productos electrónicos y las restricciones de diseño y fabricación.

3.2.1. Actividad de aprendizaje GA8-291901007-AA1. Gestionar el desarrollo de un producto electrónico, de acuerdo con especificaciones técnicas, necesidades del cliente y normativa vigente.

Duración: 96 horas

Materiales de formación a consultar:

Para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **Determinación de especificaciones según requerimientos del producto electrónico.**

Evidencias:

- ❖ **Evidencia GA8-291901007-AA1-EV01. Solución a preguntas sobre la arquitectura de productos electrónicos y sus características.**

Estimado aprendiz, con base en lo estudiado en el componente formativo, el material de apoyo y el trabajo autónomo complementario realizado, resuelva el cuestionario que se encuentra en plataforma, el cual está enfocado en la arquitectura y características de productos electrónicos.



Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- ✓ **Productos para entregar:** Presentar prueba de conocimientos.
- ✓ **Extensión:** 30 minutos máximo.
- ✓ **Formato:** LMS
- ✓ Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Evidencia de conocimiento: solución a preguntas sobre la arquitectura de productos electrónicos y sus características. GA8-291901007-AA1-EV01.**

- ❖ **Evidencia de GA8-291901007-AA1-EV02. Realiza el registro de los requerimientos para el diseño de productos electrónicos teniendo en cuenta las necesidades del cliente y siguiendo la normatividad vigente.**

Para el desarrollo de esta actividad, es necesario, inicialmente, analizar el sector productivo de su región. A partir de allí, indague sobre las necesidades del mismo con respecto al diseño de productos electrónicos. Elabore una ficha de inspección (lista de chequeo) donde registre la información fundamental que necesita para establecer los requerimientos del diseño y desarrollo de ese producto. Incluya requerimientos técnicos, necesidades del cliente y normativa correspondiente, técnica y administrativa.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- ✓ **Productos para entregar:** Registro de requerimientos para el diseño y desarrollo de productos electrónicos.
- ✓ **Extensión:** 5 páginas máximo
- ✓ **Formato:** PDF.
- ✓ Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Realiza el registro de los requerimientos para el diseño de productos electrónicos teniendo en cuenta las necesidades del cliente y siguiendo normatividad vigente. GA8-291901007-AA1-EV02.**



- ❖ **Evidencia GA8-291901007-AA1-EV03. Informe de los requerimientos para el diseño de un producto electrónico utilizado por el sector productivo de la región.**

Dando continuidad a la actividad anterior, presente un informe con los requerimientos necesarios para el diseño y desarrollo del producto electrónico de gran demanda en el sector productivo de su región. Tenga en cuenta incluir las instrucciones de fichas técnicas si existiesen, además de las normatividades reglamentarias correspondientes a las normas técnicas y a las de salud y seguridad en el trabajo, junto con las ambientales.

Recuerde seguir las normas de redacción de trabajos escritos establecidas por el ICONTEC.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- ✓ **Productos para entregar:** Informe de los requerimientos para el diseño de un producto electrónico.
- ✓ **Extensión:** 10 páginas máximo.
- ✓ **Formato:** PDF.
- ✓ Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe de los requerimientos para el diseño de un producto electrónico utilizado por el sector productivo de la región. GA8-291901007-AA1-EV03.**

3.3. Actividades de aprendizaje de la competencia transversal: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los convenios internacionales (210201501).

Para esta competencia, es importante conocer que, entre las centrales de trabajadores y el gobierno nacional, se llegó al acuerdo de incorporar en los programas de formación que imparte el SENA el desarrollo de capacidades en torno al ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, la política pública del trabajo decente y la construcción de una ciudadanía activa, consciente, participativa e incidente, como expresión tangible de las aspiraciones humanísticas, que trascienda la mera información, hacia niveles de pensamiento y acción complejos, autónomos y propositivos, como parte constitutiva del desarrollo integral del trabajador.



3.3.1. Actividad de aprendizaje GA8-210201501-AA1. Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de la humanidad.

La intencionalidad específica está basada en el marco de los derechos fundamentales en el trabajo, para que la persona ejerza la ciudadanía laboral valorando sus principios fundamentales y apropiando las herramientas que le permitan protegerla y defenderla.

Duración: 12 Horas.

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad, son importantes la lectura y el análisis del componente formativo: **Derechos fundamentales del trabajo**.

❖ **Evidencia GA8-210201501-AA1-EV01. Taller**

Se desarrollará, por parte del aprendiz, un taller a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad. Responda las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
- Describa: ¿cómo es el trabajo en su región o municipio?
- Consulte información sobre los Fundamentos de economía y elabore una línea de tiempo en la cual ubique los períodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada periodo. Se sugiere consultar el documento “Fundamentos de Economía” (Méndez, 1996).
- En el encuentro *online* con su instructor, escuche atentamente la presentación sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
- Realice la lectura del documento “Cambios en el mundo del trabajo”, que se encuentra anexo en el componente formativo.
- Construya un mapa conceptual con los siguientes conceptos: trabajo, precarización, tercerización, deslaboralización, y su relación con la dignidad humana.



Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- ✓ **Productos para entregar:** Informe con el desarrollo del taller que tenga la siguiente estructura:
 - Título.
 - Introducción.
 - Solución de las preguntas.
 - Mapa conceptual.
 - Línea del tiempo.
 - Conclusiones.
 - Bibliografía.
- ✓ **Extensión:** 3 páginas mínimo.
- ✓ **Formato:** PDF.
- ✓ Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Evidencia de conocimiento: Taller. GA8-210201501-AA1-EV01.**

- ❖ **Evidencia GA8-210201501-AA1-EV02. Foro sobre características del trabajo en contexto local.**

Para el desarrollo del foro, siga las siguientes indicaciones:

- Conformarán grupos de trabajo organizados bajo orientaciones del instructor.
- De acuerdo con las respuestas dadas en la pregunta de la actividad anterior: ¿cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, deslaboralización.
- Luego, en el grupo, a través de un video, representar mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión y posibles alternativas de solución.
- Cargue este video en el canal de YouTube (u otra herramienta de streaming) y compártalo con sus compañeros en el foro.
- Analizar los videos: "Los Derechos fundamentales en el Trabajo", que se encuentra en el componente formativo, y "Derecho al trabajo digno", en la url: <https://www.youtube.com/watch?v=D1t3TLWLBMY>. Responda las siguientes preguntas individualmente y socialícelas con el grupo:

➤ *¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?*



- *¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?*
- *¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?*
- *¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?*
- *¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?*
- *¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?*
- *¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas tiene que las personas tengan o no derechos laborales?*
- *¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?*
- *¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los/as jóvenes?*
- *¿Es importante la organización sindical para la democracia? Sustente su respuesta.*
- Basado en los videos compartidos por sus compañeros y en las preguntas anteriores, elaboren un texto argumentativo en el grupo, el cual debe dar respuesta a la pregunta: *¿cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana?* A su vez, en los documentos del programa, se encuentra el anexo “Construcción_Texto_argumentativo”, donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- ✓ **Evidencia:** participación en el foro (video de sociodrama, solución de preguntas y texto argumentativo).
- ✓ Para su desarrollo, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia: **Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA8-210201501-AA1-EV02.**

3.1.3. Actividad de aprendizaje GA8-210201501-AA2. Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

Esta actividad está fundamentada en los derechos humanos laborales, concretamente en que toda persona tiene derecho al *trabajo*, en condiciones laborales justas; sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan. Los derechos humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados “Derechos Humanos Laborales”, y entre ellos se encuentran comprendidos los “Derechos Fundamentales



en el Trabajo”, consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.

Con el presente proceso de aprendizaje, se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve el ejercicio pleno de la ciudadanía laboral. En el proceso referido al mundo laboral, es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, por tal razón, serán orientados por sus instructores mediante el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas.

Figura 1

Derechos fundamentales en el mundo del trabajo

DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MUNDO DEL TRABAJO :TRABAJO DECENTE

Un requisito indispensable para que exista Trabajo Decente es el respeto a lo que se conoce como los **Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo**. Éstos son los siguientes:

- La libertad de asociación, la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva
- La abolición del trabajo forzoso
- La erradicación del trabajo infantil
- La eliminación de toda forma de discriminación en materia de empleo y ocupación

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Nota. Tomado de “Principios relativos a los derechos fundamentales” (OIT, 2010)

Duración: 12 Horas.

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad, son importantes la lectura y el análisis del componente formativo: Derechos fundamentales del trabajo.

- ❖ **Evidencia: GA8-210201501-AA2-EV01. Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.**

1. Consulte información sobre el trabajo decente y el trabajo digno. Observe la presentación del video “Trabajo Decente”, que se encuentra en el componente formativo, para contestar las siguientes preguntas:

- 1.1. ¿Qué es trabajo decente?
- 1.2. ¿Cuáles son los principios del trabajo decente?



- 1.3. ¿Cómo definiría trabajo digno?
 - 1.4. ¿Por qué hablar de trabajo digno más allá de la noción de trabajo decente?
 - 1.5. ¿Cómo influye la falta de trabajo sobre la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.
 - 1.6. Con la información de amigos, familiares y otros, describa en un texto algunos casos de personas que “trabajan” en condiciones inadecuadas porque no corresponden a un trabajo decente.
2. Realiza la lectura del siguiente párrafo y contesta las preguntas a continuación: “El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas), sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad”. (Giraldo-Zuluaga, 2015)
-
- 2.1. Para usted, ¿cuál es el significado de este párrafo?
 - 2.2. ¿Cómo se relaciona la ciudadanía con las habilidades para la vida?
 - 2.3. ¿Cómo se puede vincular el concepto de ciudadanía con el proceso de paz en Colombia?
3. Realiza la lectura del componente formativo sobre “Ciudadanía laboral”, para resolver las siguientes preguntas:
- 3.1. ¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?
 - 3.2. ¿Cuál es el rol de las organizaciones de trabajadores en el ejercicio de la ciudadanía laboral?
 - 3.3. ¿Se puede definir la ciudadanía laboral como posesión de derechos? ¿Por qué?
4. Realiza la lectura del componente formativo sobre “Los Derechos fundamentales en el Trabajo” para responder las siguientes preguntas:
- 4.1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
 - 4.2. ¿Cómo se lograría un mundo laboral con trabajo decente?
 - 4.3. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
 - 4.4. ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
 - 4.5. ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
 - 4.6. ¿Qué consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas resultan cuando a las personas no se les reconocen sus derechos laborales?
 - 4.7. ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente?



5. Realiza la lectura de la “ Cartilla de derecho laboral individual”, en la url:

https://aplicaciones.ceipa.edu.co/biblioteca/biblio_digital/virtualteca/cartillas/Cartilla_Derecho_laboral_individual_RG_ene_11_-46p.pdf, para resolver las siguientes preguntas:

- 5.1. ¿Cuáles son los elementos que dan origen a un “contrato de trabajo”?
- 5.2. Para que sean reconocidos los derechos laborales, ¿debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.
- 5.3. ¿Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero? Explique su respuesta.
- 5.4. ¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.
- 5.5. ¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un “contrato de trabajo”?
- 5.6. Seleccione, en el grupo de trabajo, dos casos que conozcan o hayan escuchado, en los cuales se evidencie violación de los derechos laborales, y explique en detalle: ¿qué derechos se están violando y por qué?

Lineamientos para la entrega del producto:

- ✓ **Producto específico a entregar:** Informe con el desarrollo del taller, que tenga las respuestas a las preguntas.
 - ✓ **Formato:** PDF.
 - ✓ **Extensión:** mínimo tres páginas.
 - ✓ Para hacer el envío del producto, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia: **Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA8-210201501-AA2-EV01.**
-
- ❖ **Evidencia: GA8-210201501-AA2-EV02. Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical.**

Al lado de los derechos laborales individuales, existe otra categoría de derechos que ya no tocan solo con la persona que presta sus servicios personales de manera subordinada, sino también con las garantías y derechos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores como agrupación. En general, el derecho de asociación es la prerrogativa de la que gozan todos los individuos de unirse y organizarse para defender o alcanzar intereses comunes; por tanto, hay diversas formas de asociaciones, tales como las cooperativas, sociedades mercantiles, ONG, etc.



El derecho colectivo del trabajo, que garantiza el derecho de asociación sindical, es quizás una de las expresiones más importantes del derecho de asociación, pues regula las relaciones entre los trabajadores o empleadores organizados con los demás sujetos del mundo del trabajo y la sociedad, en procura de lograr relaciones de trabajo justas, que reivindiquen la dignidad humana y el progreso social.

1. Analice la información sobre convenio colectivo del trabajo y libertad sindical que se encuentra dentro del componente formativo y explique con sus palabras las siguientes preguntas:

- ¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?
- ¿Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta.
- ¿Qué es un Convenio Colectivo de Trabajo?
- ¿Cuáles son los elementos fundamentales de un Convenio Colectivo de Trabajo?
- ¿Qué es un conflicto de trabajo? Explique su respuesta.
- Hay quienes afirman que la huelga es una estrategia utilizada por los trabajadores para apoderarse de las empresas y no trabajar. ¿Qué opina usted al respecto?
- ¿Cuál es la definición de libertad sindical?
- ¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?
- ¿Qué normas nacionales e internacionales amparan la libertad sindical?
- ¿Qué acciones propondría usted para promover el derecho de asociación sindical y la libertad sindical?
- ¿Cuál es el panorama de Colombia en cuanto a los derechos sindicales?
- ¿Cuál es la importancia de la OIT en la aplicación del derecho laboral?
- ¿Cuáles son los fines de un sindicato?
- ¿Cómo se clasifican los sindicatos?
- ¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia?
- ¿Cómo afecta a la sindicalización la tercerización del empleo, el trabajo a destajo, las modalidades de prestación de servicios, el desempleo, el contrato a término fijo?

1. Comparta las respuestas obtenidas del punto anterior en el foro correspondiente.
2. Realice una realimentación de las respuestas dadas por dos de sus compañeros.



Lineamientos para la entrega del producto:

- ✓ **Evidencia:** participación en el foro (respuesta a las preguntas y realimentación de las respuestas de los compañeros).
 - ✓ Para su desarrollo, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia: **Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA8-210201501-AA2-EV02.**
-
- ❖ **Evidencia: GA8-210201501-AA2-EV03. Gráfico sobre la negociación colectiva.**

Realiza la lectura del componente formativo respecto a la negociación colectiva incluyendo los videos y documentos anexos. Con esta información, realiza un gráfico que represente la información anteriormente consultada y las preguntas a continuación:

- ¿Qué tipos de negociación existen?
- ¿Cuáles son las características de la negociación colectiva?
- ¿Cuál es la finalidad de la negociación colectiva?
- ¿Qué promueve la OIT respecto a la negociación colectiva?

Lineamientos para la entrega del producto:

- ✓ **Producto específico a entregar:** un gráfico
- ✓ **Formato:** si el gráfico se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG; si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- ✓ **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- ✓ Para hacer el envío del producto, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: **Gráfico sobre la negociación colectiva. GA8-210201501-AA2-EV03.**

- ❖ **Evidencia: GA8-210201501-AA2-EV04. Infografía sobre la huelga.**

Realiza la lectura del componente formativo respecto a las organizaciones sindicales incluyendo los videos y documentos anexos. A su vez, en los documentos del programa, se encuentra el archivo



"Construcción_infografía", donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción, esta debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el derecho a la huelga?
- ¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la huelga?
- ¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga?

Lineamientos para la entrega del producto:

- ✓ **Extensión:** una infografía.
- ✓ **Formato:** si la infografía se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG; si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- ✓ **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- ✓ Para hacer el envío del producto, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: **Infografía sobre la huelga. GA8_210201501-AA2-EV04.**

3.3.3. Actividad de aprendizaje GA8-210201501-AA3. Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano.

El derecho del trabajo surge como conquista de la humanidad, producto de jornadas de organización y movilización social en distintos períodos históricos y como respuesta a la necesidad de garantizar la dignidad humana en las relaciones de trabajo. En tal sentido, se ha consolidado un sistema universal y otro regional de protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho del trabajo, así como unas Normas Internacionales del Trabajo (NIT), que irrigan la Constitución Política de Colombia y el ordenamiento jurídico colombiano en diversos niveles. Sin embargo, paralelas a tal marco normativo, persisten las violaciones a los derechos humanos del trabajo y altos niveles de desprotección social de amplios sectores de la población, la cual muchas veces ni siquiera conoce sus derechos y la forma de ejercerlos.

Duración: 12 Horas.

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad, son importantes la lectura y el análisis del componente formativo: Derechos fundamentales del trabajo.



❖ **Evidencia: GA8-210201501-AA3-EV01. Mapa mental violación de derechos del trabajo.**

1. Realiza una lluvia de ideas sobre los derechos humanos del trabajo, indicando en qué consiste el derecho, cómo surgió y ante quién se puede exigir su cumplimiento.
2. Atienda el encuentro *online* con el instructor sobre los sistemas de protección de derechos humanos del trabajo (OIT – CIDH - CP), así como sobre sus principales normas, instrumentos y formas de poner en acción dichos sistemas, incluyendo el derecho de petición y la acción de tutela, tanto como los pasos de creación de una organización sindical y el inicio de un conflicto colectivo (pliego de peticiones).
3. Basado en el componente formativo y la información proporcionada por el instructor, elabore un mapa mental en el cual presente cuáles pueden ser las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo. A su vez, en los documentos del programa, se encuentra el anexo “Construcción_Mapa_mental”, donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su desarrollo.

Lineamientos para la entrega del producto:

- ✓ **Producto específico a entregar:** mapa mental.
- ✓ **Formato:** Documento en Word o PDF.
- ✓ **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- ✓ Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: **Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA8-210201501-AA3-EV01.**

❖ **Evidencia: GA8-210201501-AA3-EV02. Foro estudio de caso.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran, desarrolle:

1. Sobre el caso asignado por el instructor, trabaje en grupo y determinen: ¿cuáles son los derechos de los trabajadores que no se cumplen? ¿Cuáles son sus respectivas cuantías?
2. Preparen una cartelera digital donde presenten el incumplimiento de derechos en el caso dado y sus conclusiones.
3. Esta información será socializada en el foro y debatida por el grupo.



Lineamientos para la entrega del producto:

- ✓ **Evidencia:** participación en el foro (respuesta a las preguntas, cartelera digital y realimentación de las respuestas de los compañeros).
- ✓ Para su desarrollo, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia: **Foro estudio de caso. GA8-210201501-AA3-EV02.**
- ❖ **Evidencia: GA8-210201501-AA3-EV03. Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela.**

Con la información suministrada en el componente formativo, los respectivos videos que allí se encuentran e información consultada, elabore un cuadro comparativo en el cual enuncie las características del derecho de petición, la acción de tutela y queja, su aplicación y presentación. En los documentos del programa, se encuentra el anexo “Construcción_Cuadro_comparativo”, donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- ✓ **Producto específico a entregar:** un cuadro comparativo.
- ✓ **Formato:** si el cuadro comparativo se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG; si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- ✓ **Extensión:** mínimo 1 hoja y máximo 2.
- ✓ Para hacer el envío del producto, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: **Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA8-210201501-AA3-EV03.**
- ❖ **Evidencia: GA8-210201501-AA3-EV04. Texto argumentativo.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran, elabore un texto de no más de una hoja en el cual presente los argumentos personales frente a uno de los siguientes tres temas:

- a) Importancia del derecho de asociación
- b) Derecho de huelga
- c) Desafíos del derecho del trabajo en el mundo moderno.



Lineamientos para la entrega del producto:

- ✓ **Producto específico a entregar:** Texto argumentativo.
- ✓ **Formato:** documento en Word o formato PDF
- ✓ **Extensión:** 1 hoja
- ✓ Para hacer el envío del producto, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: **Texto argumentativo. GA8-210201501-AA3-EV04.**

3.3.4. Actividad de aprendizaje GA8-210201501-AA4. Comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en el contexto territorial específico y a nivel nacional.

Esta actividad pretende ofrecer herramientas para la práctica solidaria de los mecanismos para hacer exigibles los derechos fundamentales. Su énfasis se centrará en la formación para el acceso a la justicia y el activismo judicial territorial como herramientas óptimas para alcanzar la materialización de las promesas del Estado Social de Derecho y la Constitución Política de 1991, promoviendo el acceso a instituciones locales y el uso de las facilidades tecnológicas.

Duración: 12 Horas.

Materiales de formación: Para el desarrollo de esta actividad, son importantes la lectura y el análisis del material de formación: Derechos fundamentales del trabajo.

❖ **Evidencia: GA8-210201501-AA4-EV01. Foro Estado social de derecho.**

1. Serán divididos en grupos de trabajo de acuerdo con las recomendaciones o asignaciones del instructor.
2. De forma individual, revise el componente formativo, específicamente con referencia al desarrollo para una vida digna, y resuelva las siguientes preguntas, de las cuales se socializarán las respuestas en el foro con sus compañeros:

- *¿Cuál es el concepto de Estado?*
- *¿Qué significa Estado Social?*
- *¿Cuáles son las características de un Estado Social de Derecho?*
- *¿Considera que en Colombia se cumplen las condiciones para ser un Estado Social de Derecho? Explique su respuesta.*



3. De forma grupal, propongan un caso hipotético o real de vulneración de los derechos del trabajo, de los pueblos o de la naturaleza. A partir de este, establezcan las instituciones que estarían encargadas de velar por la protección de estos derechos. Propongan y elaboren una acción pública orientada a la superación de la situación de vulnerabilidad y al restablecimiento del derecho.

Lineamientos para la entrega del producto:

- ✓ **Producto específico a entregar:** Participación en el foro (respuesta a las preguntas de manera individual y la acción pública realizada de manera grupal).
 - ✓ **Formato:** las preguntas individuales deben ser resueltas directamente en el foro y la acción pública debe ser adjuntada en un PDF.
 - ✓ **Extensión:** Máximo 10 hojas.
 - ✓ Para hacer el envío del producto, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: **Foro Estado social de derecho. GA8-210201501-AA4-EV01.**
- ❖ **Evidencia: GA8-210201501-AA4-EV02. Presentación.**

El Derecho de los Pueblos y la Solidaridad, promovido a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, se relaciona con:

- *Derecho a la autodeterminación*
- *Derecho a la independencia económica y política*
- *Derecho a la identidad nacional y cultural*
- *Derecho a la paz*
- *Derecho a la coexistencia pacífica*
- *Derecho al entendimiento y confianza*
- *La cooperación internacional y regional*
- *La justicia internacional*
- *El uso de los avances de las ciencias y la tecnología*
- *La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos*
- *El medio ambiente*
- *El desarrollo que permita una vida digna.*
- *Los derechos del consumidor.*
- *El libre desarrollo de la personalidad.*



1. Participe del encuentro *online* con el instructor en relación con las entidades territoriales responsables de la protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y la naturaleza.
2. Consulte el documento sobre Activismo judicial territorial y vea los videos sobre los Derechos de tercera generación, derecho a la solidaridad y cambio de mentalidad, que se encuentran en el componente formativo.
3. Realice la visualización de la carta de un jefe piel roja al presidente de los Estados Unidos, que se encuentra en: <https://www.youtube.com/watch?v=VJz4B14iasc>
4. Basado en lo anteriormente descrito, resuelva las siguientes preguntas:
 - *¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?*
 - *¿Por qué considera importante desarrollar una visión integral y global de los derechos humanos para evitar su distorsión?*
 - *¿Cuál es la incidencia del desarrollo sostenible en la conservación del medio ambiente y el planeta?*
 - *¿La naturaleza tiene derechos? ¿Cuáles y por qué?*
 - *¿Por qué y para qué la sociedad debe educarse en lo ambiental?*
 - *¿Por qué ser solidario facilita la construcción de la paz en un país?*
 - *¿Cuáles son las cualidades observables de la persona que contribuye a la cultura de la paz?*
5. Identifique los problemas que se viven en su entorno social o familiar teniendo en cuenta los derechos relacionados en el recuadro inicial y las alternativas respectivas. Identifique las acciones que permitan, de manera efectiva, contribuir a la solución de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en su territorio.
6. Presente en diapositivas la solución a las preguntas y las soluciones propuestas en el punto anterior. En los documentos del programa, se encuentra el anexo “Construcción_Presentación”, donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- ✓ **Producto específico a entregar:** presentación en PowerPoint o cualquier software similar; para este mismo fin, debe contener la siguiente estructura:



- Título.
- Introducción.
- Cuerpo (preguntas y soluciones propuestas)
- Conclusión.
- Referentes bibliográficos.

- ✓ **Formato:** PowerPoint u otros formatos similares
- ✓ **Extensión:** no hay límite.
- ✓ Para hacer el envío del producto, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: **Presentación. GA8-210201501-AA4-EV02.**

3.4. Actividades de aprendizaje de la competencia clave Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (240202501).

3.1. Actividad de aprendizaje GA8-240202501-AA1. Presentar funciones de su ocupación laboral.

El aprendizaje de una segunda lengua se facilita cuando se comienza a estudiar desde temas conocidos, como son las situaciones de la cotidianidad abordándolas desde el momento actual. Para comenzar a interactuar, tanto de forma oral como escrita, acerca de las actividades de la vida diaria, se requiere comprender información personal y familiar, haciendo uso de la estructura, el vocabulario y contextos requeridos. En ese proceso, se debe evidenciar la habilidad para emplear los conceptos adquiridos y emplearlos adecuadamente; dentro de esta actividad, se requiere que se emplee de manera extensiva el vocabulario relativo a las actividades desarrolladas dentro de un ambiente laboral, con el uso de opiniones y anécdotas.

Es importante seguir las indicaciones del instructor en cuanto a la mejor manera de apropiar el material del curso y la correlación que tiene este con el programa de formación.

Duración: 48 horas.

Material de formación: El contenido de soporte para el desarrollo de la actividad es el componente formativo “English Level 8 MCER B1.2”.



Evidencias:

❖ **Evidencia GA8-240202501-AA1-EV01. Documento escrito.**

Las funciones en un ciclo laboral son una lista de acciones realizadas que se ejecutan por un empleado en un puesto determinado y describen las principales responsabilidades y habilidades de su trabajo. A menudo, aparecen una lista de tareas diarias que realiza un empleado y que se caracterizan por las habilidades profesionales, carácter y cualidades personales (*professional skills, adjectives related to character and personal qualities*).

De acuerdo con lo anterior y con su programa de formación, elabore un documento escrito en el que realice una declaración personal (*personal statement*), e incluya una breve descripción de quién es usted, fortalezas y cualquier experiencia laboral o educación que tenga. Asegúrese de incluir las habilidades que ha adquirido a lo largo del programa de formación, como administración del tiempo, trabajo en equipo, habilidades informáticas, etc.

Durante el desarrollo del texto, tenga en cuenta algunas características generales del documento escrito:

- ✓ Escriba con un estilo conciso y natural.
 - ✓ Intente destacar algunos aspectos positivos y de interés personal.
 - ✓ Estructure la información para que refleje las habilidades y cualidades que más se destacan de acuerdo con su programa de formación.
 - ✓ El límite de palabras es entre 500 y 700 palabras. Haga una construcción de párrafos que permita al lector conocerle de una forma clara.
 - ✓ Tenga en cuenta que la redacción, ortografía, puntuación y gramática sean **correctas**.
 - ✓ Es ideal tener cuidado con la redacción; las estructuras gramaticales utilizadas deben ser coherentes con las temáticas estudiadas en el material de estudio.
 - ✓ Es importante que se respondan algunas de las preguntas orientadoras propuestas:
 - *Who am I?*
 - *What program or position am I applying for?*
 - *Why am I fit for this program or position?*
 - *What are my future goals?*
-
- La **extensión** del documento escrito será de entre 500 y 700 palabras, con tipo de letra Arial, tamaño 12 e interlineado 1,5.



Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- ✓ **Extensión:** el documento escrito debe tener una extensión de entre 500 y 700 palabras, con tipo de letra Arial, tamaño 12 e interlineado 1,5.
- ✓ **Formato:** documento escrito en Word y se deberá exportar a PDF.
- ✓ Para hacer el envío del documento, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia: **Documento escrito. GA8-240202501-AA1-EV01.**
- ❖ **Evidencia GA8-240202501-AA1-EV02. Video.**

El cambio constante es una realidad, tanto para los organismos como para las empresas, y así, en su entorno, se altera la forma de evolucionar, con condiciones cambiantes del mercado que pueden hacer que las ofertas de productos y servicios mejoren. Una de las tecnologías de cambio más rápido es, por ejemplo, la móvil, que afecta directamente la forma en que las empresas llevan a cabo sus operaciones y los productos y servicios que ofrecen en el ecosistema empresarial actual. Por lo tanto, es útil que las empresas comprendan las fuerzas generales detrás de este cambio tecnológico.

De acuerdo con lo anterior y el material de estudio, realice una presentación oral, en formato video, sobre aspectos que desde su actividad laboral o programa de formación pueden evolucionar de acuerdo con el uso de la tecnología o aparición de nuevas herramientas innovadoras.

Para la elaboración del video con la cámara web, tenga en cuenta el desarrollo de un guion o estructura a través de una herramienta como PowerPoint, Emaze, o Prezi, en la que se dispongan algunas diapositivas con imágenes para dar cuenta de la presentación de cómo es posible ver la tecnología como un proceso evolutivo en su actividad laboral o programa de formación.

Diapositivas: durante el desarrollo de la presentación oral, es ideal que presente entre 5 y 9 diapositivas, donde se incluyan los siguientes elementos:

- Diapositiva de portada (datos básicos del aprendiz, nombre del curso, instructor y nombre de la actividad).
- Diapositivas donde se muestren algunos productos evolutivos frente a revolucionarios, de acuerdo con su contexto laboral o programa de formación.
- Diapositivas donde se muestren algunas variaciones culturales frente a las funciones de su trabajo o de su programa de formación.
- Diapositiva en la que mencione al menos una conclusión sobre los aspectos que pueden evolucionar de acuerdo con el uso de la tecnología o aparición de nuevas herramientas innovadoras.



Estructura del video con cámara web: cuando grabe el video, tenga en cuenta que las fotos, imágenes y textos que use en las diapositivas deben ser un apoyo visual para denotar buena pronunciación y su aprendizaje (*future perfect and future perfect progressive*).

Para la realización de la emisión del video, deberá encender su cámara web y mostrar la pantalla con las diapositivas creadas. La recomendación es utilizar alguna herramienta digital que permita grabar el video y la pantalla, como Screencast-o-Matic, Loom, Camtasia, recordscreen.io, scrnrcrd.com, e incluso existen aplicaciones como X Recorder para que pueda realizarlo desde su teléfono móvil. Lo importante es mostrar las diapositivas, su cámara web e ir realizando su presentación de forma oral.

Una vez finalizado el video debe cargarlo a YouTube o Vimeo con su cuenta de correo personal o institucional; compruebe que no tenga restricciones de visualización para que pueda compartir el enlace de visualización.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- ✓ **Producto a entregar:** documento con los datos del aprendiz y el enlace del video.
- ✓ **Formato:** Word o PDF con la URL del video.
- ✓ **Extensión:** De 3 a 7 minutos.
- ✓ Para hacer el envío del documento, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia: **Video. GA8-240202501-AA1-EV02.**
- ❖ **Evidencia GA8-240202501-AA1-EV03. Foro.**

Para el desarrollo de la evidencia, debe participar en el foro denominado “*Expressing opinions*” y, a partir de los aspectos de un libro o película, de forma argumentada y creativa, responda las siguientes preguntas:

- ✓ *What sort of movies or books do you like?*
- ✓ *What's the name of the book or movie that you are going to talk about?*
- ✓ *Did you like it?*
- ✓ *What did you think about the movie or book?*
- ✓ *What was it about?*
- ✓ *Why do you recommend it?*
- ✓ *What else would you recommend?*



Realice seguimiento al foro y responda algunas de las participaciones de al menos dos de sus compañeros, con quienes tenga mejor afinidad.

Es ideal que durante la participación en el foro haga uso de la netiqueta y sin olvidar que se evaluará a través de la rúbrica TIGRE.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- ✓ **Producto a entregar:** participar en el foro denominado “*Expressing opinions*” y realizar una respuesta crítico-reflexiva a una de las participaciones de sus compañeros.
- ✓ Para participar en el foro, remítase al área de la actividad correspondiente y ubique el espacio para el envío de la evidencia **Foro. GA8-240202501-AA1-EV03.**

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
Evidencia de conocimiento: Solución a preguntas sobre procedimientos de diseño de placas de circuito impreso. GA8-291901011-AA1-EV01.		Cuestionario: IE-GA8-291901011-AA1-EV01.
Evidencia de desempeño: Generación de circuitos impresos mediante software especializado de acuerdo con normas técnicas vigentes. GA8-291901011-AA1-EV02.	Genera archivos de fabricación de la placa de circuito impreso, conforme al diagrama y software CAD/CAM. Registra el diseño de la placa de circuito impreso, de acuerdo con el proyecto y la orden de trabajo.	Lista de chequeo: IE-GA8-291901011-AA1-EV02.
Evidencia de desempeño: Montaje y desmontaje de componentes en tarjetas electrónicas siguiendo procedimientos establecidos y normas técnicas vigentes. GA8-291901011-AA1-EV03.		Lista de verificación: IE-GA8-291901011-AA1-EV03.



Evidencia de producto: Informe del diseño de placas para productos electrónicos, aplicando normas vigentes. GA8-291901011-AA1-EV04.		Lista de verificación: IE-GA8-291901011-AA1-EV04.
Evidencia de conocimiento: Solución a preguntas sobre la arquitectura de productos electrónicos y sus características. GA8-291901007-AA1-EV01.	Registra requerimientos para el diseño de productos electrónicos, de acuerdo con requerimientos técnicos, necesidades del cliente y normativa.	Cuestionario: IE-GA8-291901007-AA1-EV01.
Evidencia de desempeño: Realiza el registro de los requerimientos para el diseño de productos electrónicos teniendo en cuenta las necesidades del cliente y siguiendo normatividad vigente. GA8-291901007-AA1-EV02	Describe la arquitectura del producto electrónico, teniendo en cuenta las restricciones del diseño y fabricación del producto.	Lista de chequeo: IE-GA8-291901007-AA1-EV02.
Evidencia de producto: Informe de los requerimientos para el diseño de un producto electrónico utilizado por el sector productivo de la región. GA8-291901007-AA1-EV03.		Lista de verificación: IE-GA8-291901007-AA1-EV03
Evidencia de conocimiento: Taller. GA8-210201501-AA1-EV01	Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.	Rúbrica: IE-GA8-210201501-AA1-EV01.
Evidencia de desempeño: Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA8-210201501-AA1-EV02	Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo en la línea del tiempo.	Lista de chequeo: IE-GA8-210201501-AA1-EV02.

<p>Evidencia de producto:</p> <p>Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA8-210201501-AA2-EV01</p>	<p>Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa.</p> <p>Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa.</p>	<p>Lista de chequeo:</p> <p>IE-GA8-210201501-AA2-EV01.</p>
<p>Evidencia de desempeño:</p> <p>Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA8-210201501-AA2-EV02.</p>	<p>Analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.</p>	<p>Lista de chequeo:</p> <p>IE-GA8-210201501-AA2-EV02.</p>
<p>Evidencia de conocimiento:</p> <p>Gráfico sobre la negociación colectiva. GA8-210201501-AA2-EV03.</p>		<p>Lista de chequeo:</p> <p>IE-GA8-210201501-AA2-EV03.</p>
<p>Evidencia de conocimiento:</p> <p>Infografía sobre la huelga. GA8-210201501-AA2-EV04.</p>		<p>Rúbrica:</p> <p>IE-GA8-210201501-AA2-EV04.</p>
<p>Evidencia de conocimiento:</p> <p>Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA8-210201501-AA3-EV01.</p>	<p>Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa.</p>	<p>Rúbrica:</p> <p>IE-GA8-210201501-AA3-EV01.</p>
<p>Evidencia de desempeño:</p> <p>Foro estudio de caso. GA8-210201501-AA3-EV02.</p>	<p>Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.</p>	<p>Lista de chequeo:</p> <p>IE-GA8-210201501-AA3-EV02.</p>
<p>Evidencia de conocimiento:</p> <p>Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA8-210201501-AA3-EV03.</p>		<p>Lista de chequeo:</p> <p>IE-GA8-210201501-AA3-EV03.</p>



<p>Evidencia de producto: Texto argumentativo. GA8-210201501-AA3-EV04.</p>		<p>Lista de chequeo: IE-GA8-210201501-AA3-EV04.</p>
<p>Evidencia de desempeño: Foro Estado social de derecho. GA8-210201501-AA4-EV01.</p>	<p>Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa.</p> <p>Relaciona, de los derechos de los pueblos y de la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores de desarrollo humano.</p>	<p>Lista de chequeo: IE-GA8-210201501-AA4-EV01</p>
<p>Evidencia de producto: Presentación. GA8-210201501-AA4-EV02.</p>	<p>Propone acciones de defensa relacionadas con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores del desarrollo humano.</p>	<p>Lista de chequeo: IE-GA8-210201501-AA4-EV02</p>
<p>Evidencia de conocimiento: Documento escrito. GA8-240202501-AA1-EV01.</p>	<p>Participa en juegos de rol guiados o situaciones simuladas sobre situaciones cotidianas y laborales actuales, pasadas y futuras en contextos sociales orales y escritos.</p>	<p>Lista de chequeo: IE-GA8-240202501-AA1-EV01.</p>



Evidencia de producto: Video. GA8-240202501-AA1-EV02.	Establece acciones de mejora continua para el alcance.	Lista de chequeo: IE-GA8-240202501-AA1-EV02.
Evidencia de desempeño: Foro. GA8-240202501-AA1-EV03.		Lista de chequeo: IE-GA8-240202501-AA1-EV03.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan con base en el beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Circuito impreso: circuito con diversos componentes que se obtiene por impresión sobre un soporte aislante. Conjunto formado por un circuito impreso y la base que lo soporta.

Contrato de trabajo: de acuerdo con el código sustantivo del trabajo, en su Artículo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona, natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Cultura: la cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizan, en el tiempo, a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones, se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.



Datos: información sobre algo concreto que permite su conocimiento exacto o sirve para deducir las consecuencias derivadas de un hecho. Información dispuesta de manera adecuada para su tratamiento por una computadora. (RAE, 2020)

Democracia: etimológicamente, la palabra democracia significa literalmente “el poder del pueblo”. Proviene de los términos griegos “demos”, que significa “gente”, y “kratos”, que significa “autoridad” o “poder”. Desde un punto de vista político y filosófico, se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático, todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: el término devenir apunta al *proceso* de ser, o también, si se quiere, al *hecho* de ser como un proceso. De este modo, es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo, se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual, al aplicarlo a la historia, se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Diálogo social: en sentido amplio, el término "diálogo social" se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.), con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

Dignidad humana: es el derecho que tiene cada ser humano de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona.

Esclavismo: o esclavitud, es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza, además, de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Explotación laboral: se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

Huelga: o paro, es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores, con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales



de que disponen los ciudadanos y, específicamente, los trabajadores (a través del movimiento sindical y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Innovación tecnológica: es un producto o proceso nuevo o mejorado cuyas características tecnológicas son significativamente diferentes a las anteriores. Las innovaciones tecnológicas de productos implementadas son productos nuevos (innovaciones de productos) o procesos en aplicación (innovaciones de procesos) que se han introducido en el mercado.

Feudalismo: la palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitido que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al señor feudal; a cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Frecuencia: número de veces que se repite un proceso periódico por unidad de tiempo.

Future perfect: es para hablar de una acción que se completará entre ahora y algún momento en el futuro.

Future perfect progressive: también llamado a veces el futuro perfecto progresivo, es un tiempo verbal que describe acciones que continuarán hasta un punto en el futuro.

Globalización: la globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socioeconómicas o culturales. Esta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (tecnologías satelitales y, especialmente, de la Internet).

Know-how: es un conjunto de conocimientos técnicos y administrativos que son indispensables para conducir un proceso comercial y que no están protegidos por una patente, pero son determinantes para el éxito comercial de una empresa.

Marketing: es la ciencia y el arte de explorar, crear y entregar valor para satisfacer necesidades de un mercado objetivo, con lucro.



Metodología: hace referencia al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar el objetivo o la gama de objetivos que rige una investigación científica.

Modos de producción: un modo de producción es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma en que se promueve la división social del trabajo.

Negociación colectiva: es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos, y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circumscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo). La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerada como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

Personal statement: es una declaración personal, a través de un documento, que a menudo se solicita en organizaciones o entidades académicas, en la que se expresan habilidades y aptitudes que demuestran los diferentes conocimientos y experiencia que ha adquirido a lo largo de la vida.

Pista: camino de rodadura para señales eléctricas en un dispositivo eléctrico electrónico.

Placa: lámina, plancha o película que se forma o está superpuesta en un objeto.

Preguntas directas: preguntas en las cuales se emplea auxiliar.

Preguntas indirectas: preguntas en las cuales no se emplea auxiliar.

Question tags: son preguntas cortas empleadas para confirmar o descartar información.

Rubrica TIGRE: son los criterios que evalúan las contribuciones y participaciones en un foro de debate, con el fin de profundizar en el aprendizaje significativo a través de la comunicación.

Señal: variación de una corriente eléctrica u otra magnitud que se utiliza para transmitir información.



Sindicato: es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.

Sociedad: proveniente del latín ‘societas’, se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca. Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Tarjeta: placa de circuito impreso que, como parte del equipo de una computadora u otro dispositivo electrónico, permite la realización de ciertas funciones, como audio, video, edición de gráficos, etc.

Territorio: es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos, administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos, y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

Trabajador: es una persona que, con la edad legal suficiente, presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

Trabajo decente: es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Trabajo: es todo tipo de acción realizada por los seres humanos que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976), independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón, otras actividades no remuneradas no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido, el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad donde no hay un



pago directamente relacionado con el esfuerzo y que, sin embargo, son trabajo en el sentido clásico. Por eso, en el contexto moderno, hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

ABA English. (s. f.). *Cómo se pronuncia TH en inglés.* <https://www.abaenglish.com/es/fonetica-inglesa/th/>

Agama, A. (2008). *Plan de Negocios para una microempresas de servicios de diseño y fabricación de circuitos impresos* [Tesis]. Escuela Superior Politécnica del Litoral.
<http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/3148/1/5666.pdf>

Antunes, R. (2005). *¿Adiós al trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico.

Ávila, H. y Criado, L. (2011). *Teoría de los principios.* Marcial Pons.

Barona, R. (2015). *Principales violaciones al derecho de asociación sindical.* Universidad Externado de Colombia.

Baylos, A. (2011). *Libertad sindical y representación de los trabajadores.* Derecho del trabajo: hacia una carta sociolaboral latinoamericana.

Bernal, C. (2014). *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales.* Universidad Externado de Colombia.

Blanco, G. (2010). *De la interpretación legal a la interpretación constitucional.* Grupo Editorial Ibáñez.

Bronstein, A. (2014). *Derecho internacional del trabajo.* Astrea.

Canessa, M. (2014). *Los Derechos Humanos Laborales en el seno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).* Ediciones PLADES.

Cárdenas, R. (2017). *Flexibilización laboral y justicia distributiva.*



Celis, J. (Ed.). (2012). *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales*.

CLACSO – ENS.

Conti, A. (1981). *El fuero sindical*. Temis.

De la Garza, E. y Neffa, J. (2010). *Trabajo, identidad y acción colectiva*. Universidad Nacional de Colombia.

De Sousa, B. (1998). *La Globalización del Derecho*. Universidad Nacional de Colombia.

http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/La_globalizacion_del_derecho_Los_nuevos_caminos_de_la_Regulacion_y_la_emancipacion.pdf

De Sousa, B. (2009). *Sociología Jurídica Crítica*. ILSA.

De Sousa, B. y Meneses, M. (2014). *Epistemologías del Sur*. Ediciones AKAL.

Durand, J. (2014). *La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria*. Fondo de Cultura Económica.

Electrónica y Servicio. (2011). *Retirando componentes de montaje superficial (SMD) en tarjetas de circuito impreso* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=GJ-oxnQuq8A>

Electronic basic (2017). *Montaje casero de componentes electrónicos en un circuito impreso (PCB)* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=PEogEdK6-fY>

Escuela Nacional Sindical. (2015). *Manual de derechos laborales*. La Patria.

Escuela Nacional Sindical. (2019a). *Manual de derechos laborales. 1. Sobre prestaciones sociales y obligaciones económicas del empleador*. <https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2020/02/Manual-de-derechos-laborales-CARTILLA-N%C2%BA-1-Prestaciones-sociales.pdf>

Escuela Nacional Sindical (2019b). *Manual de Derechos Laborales. 5. Debido proceso en las relaciones laborales*. CUT, CTC, CAL. <https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2020/02/Manual-de-derechos-laborales-CARTILLA-N%C2%BA-5-Debido-proceso-en-las-relaciones-laborales.pdf>

Escuela Nacional Sindical (2019c). *Manual de Derechos Laborales. 6. El derecho a la libertad sindical en Colombia*. CUT, CTC, CAL. <https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2020/02/Manual-de-derechos-laborales-CARTILLA-N%C2%BA-6-El-derecho-a-la-libertad-sindical-en-Colombia.pdf>

Gernigon, B., Odero, A. y Guido, H. (2000a). *La negociación colectiva. Normas de la OIT y*



principios de los órganos de control. Oficina Internacional del Trabajo.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_087940.pdf

Gernigon, B., Odero, A. y Guido, H. (2000b). Principios de la OIT sobre el derecho de huelga. *Revista Internacional del Trabajo*, 117(4). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_087989.pdf

Marx, K. (1976). *La ideología Alemana*. Editorial Progreso.

Méndez, J. (1993). *Fundamentos de Economía*. McGraw-Hill.

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2000). *Negociación colectiva*.
<https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/collective-bargaining/lang--es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2009). *Conocer los derechos fundamentales del trabajo*.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_180458.pdf

Ostau, F. (2015). *El Derecho internacional laboral*. Universidad Católica de Colombia.
<http://hdl.handle.net/10983/14360>

Quinche, M. (2014). *El control de convencionalidad*. Editorial Temis.

Ramírez, J. (2015). *Curso de Derecho del Trabajo*. Tirant lo blanch.

Rodríguez, C. (2010). *El Derecho en América Latina*. Siglo XXI Editores.

Rodríguez, M. (2015). *La desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo*.

Rodríguez, M. (2017). *Activismo Judicial Territorial*.

Sarmiento, L. (2003). *Capitalismo y cambios estructurales en la economía colombiana*. Universidad Nacional de Colombia.

Serna, F. y Herrera, E. (s. f.). *Fundamentación y Defensa de los Derechos Laborales*. Escuela Nacional Sindical.



Sotelo, A. (2012). *Los rumbos del trabajo: superexplotación y precariedad social en el siglo XXI*. Porrua.

Tom SotoV – Videoteca. (s. f.). *La revolución de los pingüinos Jaime Díaz Lavanchy* [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=BRRMrZyQYxU>

Vaughan Systems. (2013). *Inglés: grado superior*. McGraw-Hill España.

Terrazocultor, J. (2015). *Tutorial #Electrónica Básica. Cap. 15. Cómo hacer circuitos impresos PCB (I)*. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=anadeSIFI_A

Touraine, A. (2011). *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica.

UCAS. (2021). *How to write a UCAS undergraduate personal statement*.

<https://www.ucas.com/undergraduate/applying-university/how-write-ucas-undergraduate-personal-statement#how-to-write-it>

Ulrich, K. y Eppinger, S. (2013). *Diseño y desarrollo de productos*. McGraw-Hill.

Villegas, J. (2014). *Negociación colectiva y sindicatos de empleados públicos*. Universidad Externado de Colombia.

Weiss, A. (1997). *Modernización industrial: empresas y trabajadores*. Universidad Nacional de Colombia.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Autor(es)	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
	Octavio Jaramillo Ossa	Experto Disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
	Josué Darío Niño Riaño	Experto Disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
	Fredy Gabriel Martínez Loza	Experto Disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020



	José Adriano Valentín	Experto Disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
	Silvia Milena Sequeda Cárdenas	Diseñadora Instruccional	Distrito Capital – Centro de Diseño y Metrología.	Diciembre de 2020
	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Responsable Equipo de Diseño Curricular	Regional Floridablanca - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	Diciembre de 2020
	Sandra Patricia Hoyos Sepúlveda	Revisión y Corrección de Estilo	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica - Distrito Capital	Septiembre de 2021
	Elkin Rodolfo Moreno Merchán	Experto Temático	Regional Distrito Capital - Centro de Formación de Talento Humano en Salud	Febrero 2021
	Óscar Absalón Guevara	Diseñador Instruccional	Centro de Gestión Industrial - Regional Bogotá	Febrero 2021
	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Responsable Equipo de Desarrollo Curricular	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – Regional Santander	Febrero 2021
	Andrés Aurelio Alarcón Tique	Experto Técnico	Regional Distrito Capital - Centro de Electricidad, Electrónica y Telecommunicaciones	Septiembre 2021
	Miroslava González Hernández	Diseñadora y Evaluadora Instruccional	Regional Distrito Capital - Centro de Gestión Industrial.	Octubre 2021
	Carolina Coca Salazar	Revisora Metodológica y Pedagógica	Regional Distrito Capital- Centro de Diseño y Metrología	Noviembre de 2021
	Darío González	Corrector de Estilo	Regional Distrito Capital – Centro de Diseño y Metrología	Julio de 2022



8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del cambio
Autor(es)	Sergio Augusto Ardila Ortiz	Diseñador Instruccional	Regional Tolima. Centro de Comercio y Servicios.	31/05/2023	<p>Se ajusta la imagen institucional.</p> <p>Se hace referencia a la figura que aparece en el documento según los lineamientos establecidos</p> <p>Se ajusta el texto.</p>